



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00097368- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2025-47-E-UNC-DEC#FA, solicita renovar la designación por concurso de la Esp. María Alejandra Magalí VACA (Leg. 38143);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 32 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-47-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Alejandra Magalí VACA (Leg. 38143) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la materia Sonido II de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales a partir del 01-07-2023 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af